

**ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA N° 3520-1-LE20
"CONVENIO DE SUMINISTRO MANO DE OBRA Y PROYECTOS DE AGUA
2020"**

DECRETO ALCALDICIO N° 510

DALCAHUE, 14 de Febrero de 2020

VISTOS: El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, el Informe de Propuesta Pública de fecha 13/02/2020, el Acta de Apertura de fecha 31/01/2020, las ofertas presentadas, el Decreto Alcaldicio N° 103 de fecha 13/02/2020 que aprueba bases administrativas, anexos y demás antecedentes adjuntos y designa comisión para la recepción y evaluación de las ofertas y llama a Licitación Pública el "Convenio de Suministro Mano de Obra y Proyectos de Agua 2020", la Sesión Ordinaria N° 111 del 11 de diciembre del 2019 del Honorable Concejo Municipal en donde se aprueba el Presupuesto para el año 2020; la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento, la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Adjudíquese la Licitación N° 3520-1-LE20 denominada "**Convenio de Suministro Mano de Obra y Proyectos de Agua 2020**" a los siguientes oferentes:

PROVEEDOR	RUT	LÍNEAS
Contratista Juan Arcadio Bahamonde Bahamonde E.I.R.L	76.760.219-7	2, 4, 5, 12, 19, 26, 34 y 37
Constructora Vizion Limitada	76.627.172-3	6, 9, 11, 13, 15, 17, 20, 21, 22, 23, 24, 30, 31, 33, 35, y 36
Javier Ernesto Villegas Cárdenas		1, 3, 7, 8, 10, 14, 16, 18, 25, 27, 28, 29, 32

2.- Los fondos de la presente Licitación corresponden a la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.

3.- Infórmese a los oferentes individualizados anteriormente el resultado de la adjudicación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl



ALVARO GALLARDO SÁNCHEZ
Secretario Municipal (S)
DALCAHUE



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- Oficina de partes
- Archivo